

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el BOP de la provincia de Córdoba nº 57 de fecha 24/03/2020, las bases del proceso selectivo para cobertura temporal de una plaza de Psicólogo/a para refuerzo de servicios del Centro Municipal de Información a la Mujer de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de méritos, y que fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 2 de marzo de 2020 y corregidas en sesión de fecha 06 de marzo de 2020.

SE COMUNICA que en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, y en aplicación de lo dispuesto en Decreto esta Alcaldía, de fecha 18/03/2020, han quedado suspendidos los plazos para presentación de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo, cuyo cómputo se iniciará automáticamente a partir del primer día hábil siguiente a la finalización del Estado de Alarma o sus posibles prórrogas. Aquellas solicitudes presentadas dentro del período de suspensión serán consideradas en plazo, siendo susceptibles de mejora, si así lo considerase el interesado, una vez finalizado dicho estado de alarma y siempre dentro del plazo habilitado para solicitar la participación en dicho proceso selectivo.

Puente Genil,
(Fechado y firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

7989 39F8 99A9 043A F12E



798939F899A9043AF12E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 24/3/2020